ASOCIACIÓN CONECTA

Asociación de Familiares de Personas con Trastorno
del Espectro Autista de la Costa de Granada

Entidad declarada de Utilidad Pública

PRESUPUESTO ANUAL 2026

Documento para su publicación en el Portal de Transparencia.

Versión 1.0 — junio de 2026

Documento institucional de transparencia y rendición de cuentas

Control documental

Campo	Información
Código del documento	DOC-18
Denominación	Presupuesto anual del ejercicio 2026
Entidad	Asociación CONECTA
Tipo de documento	Documento económico para el Portal de Transparencia
Proceso vinculado	Gestión económica y financiera / Transparencia y buen gobierno
Versión	1.0
Estado	Versión pública provisional
Fecha de elaboración	Junio de 2026
Periodo de referencia	Ejercicio 2026
Fuente principal de información	Cuentas anuales del ejercicio 2025, planificación económica 2026 y previsión de subvenciones, ayudas y programas con ejecución en 2026
Nivel de acceso	Público
Canal de publicación	Portal de Transparencia de CONECTA
Ubicación interna	Sistema documental interno de CONECTA / Area de gestión económica y transparencia
Formato de publicación	PDF o documento equivalente en versión pública
Periodicidad de revisión	Anual y, en su caso, cuando se produzcan resoluciones definitivas de subvenciones pendientes o variaciones económicas significativas
Vigencia	Hasta la aprobación o publicación del presupuesto del ejercicio siguiente
Observaciones	El documento tiene carácter provisional y estimativo, al existir convocatorias de subvenciones pendientes de resolución en la fecha de elaboración.

Responsables del documento

Función	Responsable	Actuación
Elaboración técnica	Área administrativa y económica de CONECTA	Recopila la información económica, estructura el presupuesto y contrasta los datos disponibles sobre ingresos, gastos, subvenciones y aportaciones propias.
Revisión de coherencia documental y calidad	Responsable de Calidad / Representante de la Dirección para la Calidad	Revisa la adecuación del documento al sistema documental, la claridad de la información, la trazabilidad de las fuentes y su coherencia con el sistema de calidad.
Revisión institucional	Presidencia de CONECTA	Revisa que el contenido sea coherente con la actividad, planificación y compromisos institucionales de la entidad.
Aprobación	Junta Directiva de CONECTA	Aprueba la versión del documento que se incorpora al sistema documental y, en su caso, su publicación en el Portal de Transparencia.
Publicación	Responsable de Comunicación y Transparencia	Publica la versión pública del documento en el Portal de Transparencia y sustituye versiones anteriores cuando proceda.
Custodia documental	Responsable del sistema documental	Conserva la versión interna del documento, controla las versiones y garantiza su localización dentro del sistema documental de CONECTA.
Actualización	Área administrativa y económica, con revisión del Responsable de Calidad	Actualiza el documento cuando existan nuevas resoluciones de subvenciones, cambios relevantes en la financiación prevista o aprobación de una nueva versión presupuestaria.

Índice

1. Objeto del documento 3
2. Criterios de elaboración 3
3. Presupuesto estimado de gastos del ejercicio 4
4. Programas y financiación específica prevista o solicitada 4
5. Resumen de programas por tipo de gasto 5
6. Fuentes de financiación previstas 5
7. Observaciones sobre subvenciones pendientes de resolución 6
8. Nota final 6

1. Objeto del documento

El presente documento recoge el presupuesto anual estimado de CONECTA para el ejercicio 2026, elaborado a partir de la ejecución económica del ejercicio anterior, la planificación de actividades prevista y la información disponible sobre subvenciones, ayudas y programas con ejecución durante el ejercicio.

Este presupuesto tiene carácter provisional y estimativo, dado que diversas convocatorias de financiación pública y privada —entre ellas salud, bienestar social, diputación, voluntariado, Fundación "la Caixa" u otras— se encuentran todavía en fase de resolución o pendiente de confirmación definitiva.

El documento será actualizado cuando se produzcan resoluciones definitivas o variaciones significativas en la financiación prevista.

Campo	Información
Documento	18. Presupuesto anual
Ejercicio	2026
Destino	Portal de Transparencia
Versión	Junio 2026
Carácter	Vigente
Fuente de elaboración	Cuentas anuales 2025 y planificación presupuestaria aportada por la entidad

2. Criterios de elaboración

Para la elaboración del presupuesto se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- La estructura de gastos e ingresos reflejada en las cuentas anuales del ejercicio 2025.
- Los programas y proyectos con ejecución total o parcial durante 2026.
- Las subvenciones concedidas, solicitadas o pendientes de resolución conocidas en la fecha de elaboración del documento.
- La aportación propia necesaria para cofinanciar determinados proyectos.
- La continuidad de los servicios de atención directa a personas con TEA y sus familias.
- La prudencia presupuestaria, al no considerar como financiación definitiva aquellas ayudas que aún no cuentan con resolución firme.

3. Presupuesto estimado de gastos del ejercicio

El presupuesto estimado se toma como referencia a partir de la estructura de costes del ejercicio anterior, manteniendo la orientación principal hacia la atención directa y el sostenimiento de los apoyos especializados.

Partida presupuestaria	Importe estimado
Gastos de personal y recursos humanos vinculados a la actividad	138.735,53 €
Otros gastos de actividad y funcionamiento	52.736,45 €
Aprovisionamientos, materiales y consumibles	336,78 €
Amortización de inmovilizado, equipamiento y derechos de uso	14.758,61 €
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO DE GASTOS	206.567,37 €

Los gastos de personal constituyen la principal partida presupuestaria de la entidad, al tratarse de una asociación cuya actividad se centra en la prestación de apoyos especializados a personas con TEA y sus familias.

4. Programas y financiación específica prevista o solicitada

La información recoge programas con ejecución total o parcial durante 2026.

En las ayudas pendientes de resolución, el importe debe interpretarse como previsión o solicitud hasta que exista resolución firme.

Esta tabla se irá actualizando en función de las ayudas concedidas.

Entidad	Programa	Estado	Concedido	Aportación CONECTA	Presupuesto total
Junta de Andalucía – PRTR	Espacios Seguros	Concedida	8.992,44 €	3.064,05 €	12.056,49 €
Fundación Unicaja	CONECTA Inclusión	Concedida	59.959,50 €	10.340,50 €	70.300,00 €
Junta de Andalucía – Salud	SANITEA 4.0	Pendiente resolución definitiva	7.200,00 €	421,53 €	7.621,53 €
Caja Rural	Cuenta Conmigo	Concedida	18.000,00 €	3.785,14 €	21.785,14 €
		TOTAL	94.151,94 €	17.611,22 €	111.763,16 €

Nota: el programa Caja Rural – Cuenta Conmigo tiene una cadencia plurianual de tres años. El importe mostrado corresponde al presupuesto total del programa.

4.1. Desglose por periodo de ejecución y tipo de gasto

Entidad / programa	Periodo de ejecución	RRHH	Otros gastos
FEA Inclusión 25-26 – SAPI	16/12/2025 – 30/06/2026	207,49 €	0,00 €
FEA IRPF 25-26 – Promoción de la autonomía	01/01/2026 – 31/12/2026	4.530,62 €	0,00 €
FEA IRPF 25-26 – Familias	01/01/2026 – 31/12/2026	8.710,99 €	0,00 €
Junta de Andalucía – PRTR – Espacios Seguros	20/11/2025 – 28/02/2026	0,00 €	12.056,49 €
Fundación Unicaja – CONECTA Inclusión	01/01/2026 – 31/12/2026	48.207,96 €	22.092,04 €
Junta de Andalucía – Salud – SANITEA 4.0	01/01/2026 – 31/12/2026	5.788,92 €	1.832,61 €
Caja Rural – Cuenta Conmigo	05/06/2024 – 05/06/2027	0,00 €	21.785,14 €
	TOTAL	67.445,98 €	57.766,28 €

5. Resumen de programas por tipo de gasto

Tipo de gasto	Importe	Porcentaje sobre programas identificados
Recursos humanos	67.445,98 €	53,9 %
Otros gastos de actividad, equipamiento, servicios y funcionamiento	57.766,28 €	46,1 %
TOTAL PROGRAMAS IDENTIFICADOS	125.212,26 €	100 %

6. Fuentes de financiación previstas

La financiación de la actividad de CONECTA durante el ejercicio 2026 se prevé a través de las siguientes fuentes:

- Cuotas de personas asociadas.
- Aportaciones de personas usuarias por la prestación de servicios.
- Subvenciones públicas de administraciones autonómicas, provinciales o locales.
- Subvenciones y ayudas de entidades privadas.
- Donaciones, colaboraciones y otros ingresos vinculados a la actividad social de la entidad.
- Aportación propia de la entidad para la cofinanciación de programas.

La financiación definitiva del ejercicio dependerá de la resolución de las convocatorias pendientes y de la ejecución real de los proyectos.

7. Observaciones sobre subvenciones pendientes de resolución

A la fecha de elaboración de este documento, varias subvenciones y convocatorias se encuentran todavía en fase de resolución o pendiente de confirmación definitiva. Por este motivo, el presupuesto publicado debe entenderse como una previsión inicial sujeta a actualización.

En particular, podrán producirse modificaciones en las partidas vinculadas a convocatorias de Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Granada, Fundación "la Caixa" u otras entidades financiadoras.

CONECTA actualizará la información presupuestaria en el Portal de Transparencia cuando se disponga de resoluciones definitivas o cuando se produzcan cambios relevantes en la financiación prevista.

8. Nota final

El presupuesto anual se orienta al mantenimiento y desarrollo de los servicios de apoyo a personas con TEA y sus familias, la continuidad de los programas de inclusión, autonomía personal, atención familiar, accesibilidad, voluntariado y sensibilización social, así como al sostenimiento de la estructura mínima necesaria para garantizar la calidad y continuidad de la actividad de la entidad.

Documento elaborado para su publicación en el Portal de Transparencia de CONECTA.

Los importes se expresan en euros y podrán actualizarse conforme avance el ejercicio.